

**SOPORTE DE CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO ADQUIRIDO EN EL ESCENARIO DEL DIÁLOGO CIUDADANO 2022.**

Inquietudes, observaciones o propuestas de la ciudadanía	Respuesta a las inquietudes presentadas	Compromisos asumidos
<p>Cesar Rebolledo solicita dar mayor claridad en la Circular 016 de 2022, en lo pertinente a las fechas y características para subir los estados financieros.</p> <p>Comenta que las fechas no son claras y hay aspectos que están solicitando la DIAN que difieren un poco a lo solicitado por la SJD.</p>	<p>Se espera ir ajustando la Circular relacionada con las instrucciones para el reporte anual de la información jurídica, financiera y contable por parte de las ESAL domiciliadas en Bogotá D.C.; y poder incluir temas transversales, de ser posibles con la DIAN para unificar la información a presentar.</p>	<p>Elaborar un video explicativo sobre la forma en que las Entidades Sin Ánimo de Lucro deben presentar la información financiera y contable.</p> <p>Fecha prevista de cumplimiento: Diciembre de 2022</p>

Se elaboró un video explicativo con el paso a paso para que las Entidades Sin Ánimo de Lucro, accedan a la página web de la Secretaría Jurídica Distrital y carguen su información, para objeto de verificación por parte de la Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control.

Enlace del video: <https://www.youtube.com/watch?v=G5OBIJA3Wk>



